

Quito, Abril del 2012

**INFORME DE COMISARIO
MONCLAT ECUADOR S.A.**

Señores Socios:
Presente.

Presento mi informe como comisario de la Compañía MONCLAT ECUADOR S.A. respecto a los estados financieros cortados a Diciembre del 2011

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de MONCLAT ECUADOR S.A., siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión, con base a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión comprende el examen en base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros, así mismo, una revisión de la Contabilidad incluye la evaluación de los principios de Contabilidad observados por la administración de la Empresa y de las estimaciones de importancia, formulada por la presentación general de los mismos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la Situación Financiera de MONCLAT ECUADOR S.A. del 1ro de Enero a 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las respectivas regulaciones vigentes.

Juan D. Suárez
JUAN DIEGO SUAREZ ROBALINO
CC 1709981706
COMISARIO

